

Un mes. 10 rs. vn.
Tres. 28
Medio año. 50
Un año. 94

Un mes. 14 rs. vn.
Tres. 40
Medio año. 74
Un año. 142

EL VALENCIANO

DIARIO POLITICO, RELIGIOSO, LITERARIO, COMERCIAL, ETC.

AÑO VI.

JUEVES 6 DE MAYO DE 1858.

NÚM. 1.962.

VALENCIA 6 DE MAYO.

Estos dias han llegado á nuestro puerto algunos buques con cargamentos de material para nuestro ferro-carril, y todavía se esperan más. Y á propósito de ferro-carril: hemos oído decir que dentro de pocos dias debe abrirse al servicio público la estación de Mogente, á cuyo propósito parece que se activan los trabajos en grande. Lo veremos.

YA ESTÁN DE ENHORABUENA LOS FUMADORES.—Dice nuestro colega el MERCANTIL en su número de ayer:

«Parece que en el ramo de tabacos se va á introducir una mejora conveniente á la renta, y que consistirá en surtir á los estancos de latas con tabaco picado de una clase tan superior y á un precio tan barato, que quite todo estímulo al contrabando. Estas latas, que se venderán á 20, 25 y 30 rs. libra, habiéndose de media libra, y tal vez de cuarteron, ofrecerán la ventaja de conservar el tabaco mas fresco y odorífero; y aunque el valor del envase será de 2 rs., no habrá que hacer este desembolso mas que una vez, pues las cajas vacías podrán devolverse á los estancos y descontarse su importe.»

No está mal pensado. ¿Se llevará á efecto?

A LOS QUE RIEGAN DEL CANAL DEL TURIA.—La junta directiva del canal de riego del Turia, para evitar los inconvenientes y perjuicios que resultan de la averiguación de los colonos y arrendadores de tierras, sobre los cuales gravita el reparto ordinario de 3 rs. por hanegada, ha acordado que dicho reparto gire el presente año sobre los propietarios, á no ser que estos presenten relación por duplicado del nombre, apellidos y vecindad del arrendador, como asimismo de la cabida de la tierra y término y partida donde radica.

Para cumplir esta disposición se concede el término de 30 dias, y se comisiona al recaudador D. Manuel Zayales para que reciba durante ese tiempo todas las relaciones en la casa baja de la casa capitular de Ruzafa.

CAPRICHOS DE LA ATMÓSFERA.—Anteayer continuó el cielo coquetando. Roció las calles por la tarde, produciendo el barro de costumbre, y apareció sereno y sembrado de estrellas por la noche. Estas variaciones de temperatura hacen muy poca gracia á los cosecheros, especialmente los de la seda. ¡Quiera el cielo que no vean defraudadas sus esperanzas!

UNA BROMA TONTA.—Algunos de esos entes amigos de divertirse á costa ajena alquilaron anteayer su vehículo á un infeliz tartanero, y después de pasar por donde quisieron se entraron en un café. El buen hombre quedó aguardando, cuando advertido de que los amigos se escabullian por otra puerta corrió tras de ellos, logrando alcanzar á uno á las puertas mismas del teatro Principal.

Es de presumir que el tartanero habrá sido pagado y castigado el hecho.

«Suceda lo que quiera, es lo cierto que las circunstancias en que nos hallamos exigen una actitud imponente y severa por parte del gobierno. La situación tiene enemigos, como los tienen todas las situaciones, y esos enemigos se envalentanan cuando ven flojedad donde debe haber resolución. Los temores que algunos periódicos abrigan no son del todo infundados: es indudable que se trabaja mucho por producir un cambio político; y como en esto lo malo es empezar, porque luego es difícil é imposible contener, el gobierno deba vivir muy precavido y tomar sus medidas para hacerse respetar, porque solo así podrá conseguir ser respetado. Creemos que nuestras palabras no han de parecerle sospechosas; y en esta seguridad le aconsejamos que desimpresione con sus obras á los que le acusan de flaqueza y debilidad.»

Hasta aquí LA ESPAÑA. Como se ve, la actitud energética que considera absolutamente necesario adoptar el señor ministro de la Gobernación, consiste en destituir á los funcionarios públicos que en una cuestión reglamentaria han votado con arreglo á su conciencia, y sustituirles con otros más afectos al Sr. D. Ventura Díaz. No hay duda alguna que es un gran peligro para el orden social que continúen en sus puestos hombres como los Sres. Martínez de la Rosa, Calderón Colantoni, Posada Herrera, Gonzalez Bravo y otros que en esta cuestión han sustentado opiniones que la misma prensa moderada,

YA ANDARÁN CON TIEMPO.—En vista de los abusos que cometen todos los dias las empresas de diligencias, contraviendo á lo mandado en 13 de Mayo del año último, el señor gobernador de la provincia encarga con fecha de anteayer 4 á los alcaldes de los pueblos, Guardia civil, etcétera, que no permitan, bajo ningún concepto, que los tiros de mas de cuatro caballos dejen de llevar postillon, ó en su defecto vaya el zagal cogido del ronzal del delantero. Celebramos esta disposición, buena sobre todo si se cumple.

UNA FUNTADA.—Hay quien afirma que el establecimiento litográfico de D. Antonio Pascual y Abad se ha encargado de dibujar el plano de Valencia y su ensanche, y que muy en breve se hallará concluido y puesto á la venta.

No sabemos las condiciones con que el Sr. Abad habrá adquirido este trabajo; pero sean las que fuesen, siempre hubiera convenido la pública subasta, que es la garantía establecida por la ley para no perjudicar los fondos comunes. A la otra.

YA ERA TIEMPO.—Hemos oído asegurar que muy en breve han de colocarse las nuevas puertas de la Glorieta, fabricadas por el maestro herrero D. Francisco Seytre, según los dibujos del arquitecto director D. Antonio Sancho.

Si así es, lo cual no será poca fortuna, examinaremos la obra con todo el detenimiento que merece un asunto tan detenido.

Nuestro corresponsal de Villavieja nos dice con fecha del 4:

«Mal se presenta el tiempo para los labradores. La cosecha de cereales y legumbres del secano puede considerarse perdida, pues aunque llueva ya no será á tiempo. Los pozos de estos últimos dias han abrasado todo, causando gran perjuicio en los trigos de la huerta, y hasta en las habichuelas, que han tenido que regarse casi á su salida de la tierra, lo cual es muy perjudicial para esta planta. Las viñas, sin embargo, presentan buen aspecto y ofrecen mucho fruto, pues la enfermedad de la vid apenas se conoce; siendo así que otros años se manifestó desde el principio, lo que no se observa ahora. También los olivos vuelven este año á sacar flor, y Dios mediante, deben dar alguna cosecha.»

«Segun publicó el BOLETIN OFICIAL de la provincia, los baños se abren al público el 10 del actual; pero como se ha adelantado la primavera, los bañistas lo han hecho también, de modo que ya se ven algunas familias. Ayer y hoy ha recrudecido el tiempo, y si vuelve á presentarse benigno, prometen este año estar bien concurridos. A bien que la buena situación de la población y las muchas comodidades que ofrece á los bañistas lo merece. La baratura de comestibles, y aun de habitaciones, que si las hay de los mas altos precios no escasean tampoco las de los mas ínfimos, y la de los baños, juntamente con la facilidad de los transportes, hace que dichos baños sean de los mas concurridos de España. Si á esto se agrega la agradable y deliciosa perspectiva que ofrece esta población, situada al Mediodía de la falda de la sierra de Espadán, desde cuyo derruido castillo se distingue toda la llanura que media

entre Benicasin y Almenara, la cual da un espacio de siete leguas, y contiene ocho poblaciones, fácilmente se comprende la animación de estos conornos. Por otra parte, se encuentran aguas de todas temperaturas, desde los 24 grados Reaumur que tiene la fuente Calda, hasta los 37 que tienen algunos pozos; de modo que sin necesidad de aumentar ó disminuir la temperatura de las aguas puede hacerse uso de ellas á los grados que se propiense.

«Todas estas ventajas con dificultad pueden reunirse en ningún establecimiento de baños de España, y aquí solo falta que el gobierno destinase algunos fondos para establecer un hospital de pobres donde pudiesen recogerse los muchos que vienen á recuperar su salud, y no que los infelices tienen que ir de casa en casa pidiendo una limosna para atender á su subsistencia durante el tiempo que están tomando los baños, y durmiendo mal y aun por caridad en algun pajar. Si el gobierno, pues, destinase algunos fondos á este objeto, podría estar seguro de prestar un grande servicio á la humanidad, ya que el pueblo, por su escasez de recursos, no puede atender á un ramo tan indispensable como este, y no se verían tantos infelices perdiéndose de puerta en puerta en la temporada.»

«Al concluir esta comunicación empieza á llover; pero seguramente quedará todo en aparatos.»

También nos escriben de Páezol noticiándonos otro brutal homicidio de que ha sido víctima un jóven de 23 á 24 años. En la noche del sábado 1.º del corriente se reunieron los mozos del pueblo con motivo de la fiesta de la Cruz de Mayo, recorriendo las calles de la población con la música y algazara acostumbradas, y nada se observó que diera el menor indicio del crimen que habían de llevar á

después los padres, hermanos y numerosa familia del asesinado, que es de las mas acomodadas de la población. Sin embargo, en la madrugada se encontró su cadáver en la calle de San Antonio, y quiera Dios que esta muerte no tenga funestas consecuencias. El señor juez de primera instancia del partido se presentó inmediatamente, y con el celo y actividad que le distingue instruyó el competente sumario; pero hasta de ahora nada se sabe acerca de los malvados autores de este bárbaro homicidio.

Por la sección de VALENCIA. J. Pallares.

BOLETIN COMERCIAL. Cotización del Colegio de corredores de número de esta plaza hoy día de la fecha.

Table with columns: Beneficio, Dato. Rows: Londres, 4 90 dias fecha; París, 4 8 dias vista; Marsella, 5-21 á 22; Madrid, 5-21 á 22; Cádiz, par; Sevilla, par; Barcelona, 48 á 14; Málaga, 58; Alicante, 58 á 34; Zaragoza, 12 á 35; Reus, 38 á 12; Tarragona, 38 á 12.

Valencia 5 de Mayo de 1858.—José Lorenzo.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del colegio de agentes de cambios, del martes 4 de Mayo de 1858.

Table with columns: Beneficio, Dato. Rows: Londres, 4 90 dias fecha; París, 4 8 dias vista; Marsella, 5-21 á 22; Madrid, 5-21 á 22; Cádiz, par; Sevilla, par; Barcelona, 48 á 14; Málaga, 58; Alicante, 58 á 34; Zaragoza, 12 á 35; Reus, 38 á 12; Tarragona, 38 á 12.

FONDOS PUBLICOS. Títulos del 3 por 100 consolidado, al contado, 39-55, 50 y 60 c.

Valencia 5 de Mayo de 1858.—José Lorenzo.

de concesión de una nueva línea férrea á Francia por los Aldudes. Si mal no recordamos, ese proyecto es el mismo de que se habló tiempo hace, acerca del cual, sus consecuencias, móviles de la concesión y personas interesadas, se hicieron graves insinuaciones.

«Esto quiere decir que el asunto es muy serio, y que, tanto por lo que requiere la designación interior del país como por lo que la realización del proyecto puede afectar á los intereses generales y á los particulares de ciertas provincias, como por otras consideraciones que no son de este momento, pero que nos reservamos exponer merece llamar mucho la atención y ser completamente estudiado, si la prudencia y el bien público son los que han de resolverlo. De todas maneras, creemos que, tal cual se halla formulado, sufrirá fuerte oposición, lo cual sentiríamos por el señor ministro de Fomento, persona que, si bien no obtiene nuestras simpatías políticas, las merece por las altas prendas que en él concurren, si la causa general no fuera para nosotros preferible á todo.»

También LA ESPERANZA se muestra contraria á la línea de los Aldudes.

—He aquí la nota exacta de los buques que forman la división naval que debe situarse en el Mediterráneo con motivo del próximo viaje de S. M. la Reina á Alicante y Valencia: Navio Rey D. Francisco de Asís, fragata de hélice Patronila, fragata de vela Perla, corbe-

sobre devolución de bienes al clero. Se concedió á los Sres. Iglesias y Barceñas, Posada Herrera y Martí y Andrau la licencia que pedían para ausentarse. El señor ministro de Fomento subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley, por el cual se autoriza al gobierno á otorgar á la diputación provincial de Navarra la concesión de un ferro-carril que, partiendo de Pamplona, vaya á enlazar con la frontera francesa en las inmediaciones de Musquet-nia.

El Sr. ELDUAYEN: La pregunta que voy á dirigir al gobierno versa sobre ese proyecto que acaba de leerse, y se reduce á saber cuáles son las causas que ha tenido el gobierno para infringir la ley de 1855, pues este proyecto no viene acompañado de las condiciones que prescribe el art. 17.

El señor ministro de FOMENTO: No es el momento de abrir discusión sobre lo que acaba de leerse. Yo, pues, diiero la contestación para cuando venga aquí este asunto por los trámites que marca el reglamento.

Los Sres. Polo, Infante, Santa Cruz y Smezer Inclan recordaron las interpelaciones que tienen anunciadas sobre nombramientos de alcaldes corregidores, presentación de presupuestos de Ultramar, municipales y provinciales, y bienes de corporaciones civiles, y el Sr. Carrás anunció una nueva sobre procedimientos que se están entablado contra personas respetables de la provincia de Santander, con motivo de supuestas falsificaciones de documentos, para ser incluidas en las listas electorales.

ORDEN DEL DIA. Actas. Sin discusión se aprobaron las de Arzúa (Coruña), y quedó admitido D. José Joaquín Barreiro.

ACCIONES DE CARRETERAS AL 6 POR 100 ANUAL. Emisión de 1.º de Abril de 1850, de 4,000 reales, id., 86 d.

Idem de 4,200, id., 88-50 d. Idem de 1.º de Junio de 1851, de 4,200, id., 92-25 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de 4,200, id., 90. Idem de 1.º de Julio de 1856, de 4,200, id., 91.

Acciones del canal de Isabel II, de 1,000 reales, 8 por 100 anual, id., 100-25. Acciones del ferro-carril de Aranjuez á Almansa, id., 88 d.

Acciones del Banco de España, de 2,000 rs., idem, 155-50. Sociedad metalúrgica de San Juan de Alcazar, de 2,000 rs., id., 45-75 d.

Table with columns: Daño, Beneficio, Daño, Beneficio. Rows: Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Guayaquil, Granada, Guadalupe, Huelva, Júcar, León, Lérida, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, San Sebastián, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Soría, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora, Zaragoza.

Londres, 4 90 dias fecha. 50-05 p. París, 4 8 dias vista. 5-19 d. Descuento de letras, 5 por 100 anual.

Por el BOLETIN COMERCIAL. V. Colomer.

ACCIONES ASTRONOMICAS DE HOY. En San Juan Evangelista en el martirio de la Tina. El apostol San Juan fue conducido desde Efeso á Roma por orden del emperador Domi-

nián, cargado de cadenas, y después de haberle mandado azotar cruelmente, lo mandó sumergir en una gran caldera de aceite hirviendo en medio de una plaza, junto á la puerta del Lacio ó Latina y en este martirio, no solo no murió el Santo viejo, sino que salió de él el mejor que estaba, sucedió este prodigio el año 11 de la era cristiana, á la vista de la mayor parte de los ciudadanos de Roma.

Hoy reza la Iglesia de San Juan en el martirio de la Tina, con rito doble mayor y color encarnado.

SANTO DE MAÑANA. San Estanislao, obispo y mártir. Mañana rezará la Iglesia de San Estanislao, obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

GRONICA PIADOSA. CULTOS RELIGIOSOS PARA HOY. CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia del convento de San Julian: se descubre á las cinco de la mañana, y se reserva á las siete y media de la tarde. Mañana empiezan en la iglesia de Santa Clara, por la tercera orden de San Francisco.

—Solemnemente piadoso septenario que en recuerdo de las Siete Palabras que habló nuestro Redentor en la cruz, consagran los devotos, coherederos y hermanos del Santo Hospital general de Valencia, en este presente año 1858; hoy, sexto del septenario, predicará el P. Manuel Ballester del orden de las Escuelas-pías. Será el asunto la sexta palabra: Consummatum est.

Mes de Mayo. Continúan hoy los ejercicios, siendo por la mañana, á las diez y media, en la iglesia de la Compañía. Por la tarde, á las cinco, en el convento de religiosas de Belén y en la capilla del Milagro, con sermón que predicará D. José Ballester. A las cinco y media en el convento de religiosas de la Puridad y San Jaime, predicando don Antonio Martínez, dominico. A las seis en las parroquias de San Bartolomé y San Esteban, predicando en esta última el Dr. D. Juan Calvo, y en la iglesia de la Preciosísima sangre. A las seis y media en las parroquias de San Nicolás, San Juan y San Andrés, predicando en San Juan D. Joaquín Calvo, presbítero, y en San Andrés el Dr. D. Antonio Martínez, presbítero. A las siete en las parroquias de Santa Catalina y San Miguel, en la iglesia del Pilar y en la capilla del huerto de Escondra. Y á las siete y cuarto en la parroquia de San Martín. En San Miguel de los Reyes empiezan al anochecer. En la Real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados se celebrará el ejercicio á intención de una devota.

En la iglesia del Real colegio de Corpus-Christi se celebra mañana, á las diez, aniversario de cumplimiento de mes por el alma de doña María de los Dolores de Leiva Fernandez de Córdoba y Lopez Perez, viuda de Marañ. Sus hijos é hijos políticos suplican á sus amigos á quien por olvido involuntario no se haya pasado escrito, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á dicho acto religioso.

NOTICIAS HISTÓRICAS DE VALENCIA. En el archivo de la iglesia Mayor se halla una bula con su sello pendiente y auto de recibo del palacio episcopal de Valencia, á 13 de las calendas de Setiembre del año 1352. Aparece despatchada aquella por don Guillermo Arandio Patán, doctor en ambos derechos y vicario general del entonces reverendo obispo Hugo. En esta bula inserta otra bula de Estéfano, obispo de Ostia á instancias del ilustré señor Rey de Aragón, dada en la ciudad de Avignon á 10 de las calendas de Junio, año undécimo del pontificado de Clemente Papa VI, en la que aparece como Pedro Malet, justicia criminal, Juan de Pertusa, Antonio Icomen, Nicolás de Valeriana, Vicente de Gradi, Guillermo Sexan, jurados de Valencia, Josef Ibañez, Pedro Cardona y otros ciudadanos y habitantes de esta capital fueron absueltos y perdonados de las penas y censuras que habían incurrido por haber hecho aprehensión de dos clérigos llamados Raimundo Grau y Bartolomé Constanti, los cuales les mandaron ahorcar por graves delitos que se les imputaban. Por la enormidad del hecho y porque el justicia y jurados dieron auxilio y ayuda y también consejo para ejecutar la sentencia contra

Paris 2.—Se ha impuesto prohibición por un mes á LA INDEPENDENCIA BELGA de entrar en Francia. El embajador de Austria marcha á conferenciar con su gobierno, y volverá para las conferencias. Dicen de Damasco que los movimientos militares de Omer-Baja han obtenido completo éxito. El tribunal de policía correccional de Chalon juzgará á 35 acusados por el motin de 6 de Mayo.

(De la Correspondencia autógrafa.) Londres 4.—El ministerio inglés lleva una trabajosa existencia ante la Cámara de los comunes. Lord John Lewis ha atacado el presupuesto presentado por Disraeli, porque se retarda la amortización de la deuda. La oposición ha reclamado todos los documentos relativos á la matanza de Cavemore; pero lord Ellenborough se ha negado á transmitir á la Cámara estos documentos. Las últimas noticias de la India dan como próximo un choque desesperado. Nana-Sahib, acosado de cerca, se propone salir al encuentro de los ingleses en una lucha decisiva.

Proprietario y editor responsable: DON JACOBO GALLEGOS-FAJARDO. Imprenta de EL VALENCIANO, anexo de D. Benito Monfort propiedad de D. Vicente Maria Gamir, Caballeros, 23.

Por la sección de ESTRAÑERO. V. Colomer.

ACCIONES ASTRONOMICAS DE HOY. En San Juan Evangelista en el martirio de la Tina. El apostol San Juan fue conducido desde Efeso á Roma por orden del emperador Domi-

nián, cargado de cadenas, y después de haberle mandado azotar cruelmente, lo mandó sumergir en una gran caldera de aceite hirviendo en medio de una plaza, junto á la puerta del Lacio ó Latina y en este martirio, no solo no murió el Santo viejo, sino que salió de él el mejor que estaba, sucedió este prodigio el año 11 de la era cristiana, á la vista de la mayor parte de los ciudadanos de Roma.

Hoy reza la Iglesia de San Juan en el martirio de la Tina, con rito doble mayor y color encarnado.

SANTO DE MAÑANA. San Estanislao, obispo y mártir. Mañana rezará la Iglesia de San Estanislao, obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

GRONICA PIADOSA. CULTOS RELIGIOSOS PARA HOY. CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia del convento de San Julian: se descubre á las cinco de la mañana, y se reserva á las siete y media de la tarde. Mañana empiezan en la iglesia de Santa Clara, por la tercera orden de San Francisco.

—Solemnemente piadoso septenario que en recuerdo de las Siete Palabras que habló nuestro Redentor en la cruz, consagran los devotos, coherederos y hermanos del Santo Hospital general de Valencia, en este presente año 1858; hoy, sexto del septenario, predicará el P. Manuel Ballester del orden de las Escuelas-pías. Será el asunto la sexta palabra: Consummatum est.

Mes de Mayo. Continúan hoy los ejercicios, siendo por la mañana, á las diez y media, en la iglesia de la Compañía. Por la tarde, á las cinco, en el convento de religiosas de Belén y en la capilla del Milagro, con sermón que predicará D. José Ballester. A las cinco y media en el convento de religiosas de la Puridad y San Jaime, predicando don Antonio Martínez, dominico. A las seis en las parroquias de San Bartolomé y San Esteban, predicando en esta última el Dr. D. Juan Calvo, y en la iglesia de la Preciosísima sangre. A las seis y media en las parroquias de San Nicolás, San Juan y San Andrés, predicando en San Juan D. Joaquín Calvo, presbítero, y en San Andrés el Dr. D. Antonio Martínez, presbítero. A las siete en las parroquias de Santa Catalina y San Miguel, en la iglesia del Pilar y en la capilla del huerto de Escondra. Y á las siete y cuarto en la parroquia de San Martín. En San Miguel de los Reyes empiezan al anochecer. En la Real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados se celebrará el ejercicio á intención de una devota.

En la iglesia del Real colegio de Corpus-Christi se celebra mañana, á las diez, aniversario de cumplimiento de mes por el alma de doña María de los Dolores de Leiva Fernandez de Córdoba y Lopez Perez, viuda de Marañ. Sus hijos é hijos políticos suplican á sus amigos á quien por olvido involuntario no se haya pasado escrito, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á dicho acto religioso.

NOTICIAS HISTÓRICAS DE VALENCIA. En el archivo de la iglesia Mayor se halla una bula con su sello pendiente y auto de recibo del palacio episcopal de Valencia, á 13 de las calendas de Setiembre del año 1352. Aparece despatchada aquella por don Guillermo Arandio Patán, doctor en ambos derechos y vicario general del entonces reverendo obispo Hugo. En esta bula inserta otra bula de Estéfano, obispo de Ostia á instancias del ilustré señor Rey de Aragón, dada en la ciudad de Avignon á 10 de las calendas de Junio, año undécimo del pontificado de Clemente Papa VI, en la que aparece como Pedro Malet, justicia criminal, Juan de Pertusa, Antonio Icomen, Nicolás de Valeriana, Vicente de Gradi, Guillermo Sexan, jurados de Valencia, Josef Ibañez, Pedro Cardona y otros ciudadanos y habitantes de esta capital fueron absueltos y perdonados de las penas y censuras que habían incurrido por haber hecho aprehensión de dos clérigos llamados Raimundo Grau y Bartolomé Constanti, los cuales les mandaron ahorcar por graves delitos que se les imputaban. Por la enormidad del hecho y porque el justicia y jurados dieron auxilio y ayuda y también consejo para ejecutar la sentencia contra

Paris 2.—Se ha impuesto prohibición por un mes á LA INDEPENDENCIA BELGA de entrar en Francia. El embajador de Austria marcha á conferenciar con su gobierno, y volverá para las conferencias. Dicen de Damasco que los movimientos militares de Omer-Baja han obtenido completo éxito. El tribunal de policía correccional de Chalon juzgará á 35 acusados por el motin de 6 de Mayo.

(De la Correspondencia autógrafa.) Londres 4.—El ministerio inglés lleva una trabajosa existencia ante la Cámara de los comunes. Lord John Lewis ha atacado el presupuesto presentado por Disraeli, porque se retarda la amortización de la deuda. La oposición ha reclamado todos los documentos relativos á la matanza de Cavemore; pero lord Ellenborough se ha negado á transmitir á la Cámara estos documentos. Las últimas noticias de la India dan como próximo un choque desesperado. Nana-Sahib, acosado de cerca, se propone salir al encuentro de los ingleses en una lucha decisiva.

Proprietario y editor responsable: DON JACOBO GALLEGOS-FAJARDO. Imprenta de EL VALENCIANO, anexo de D. Benito Monfort propiedad de D. Vicente Maria Gamir, Caballeros, 23.

Por la sección de ESTRAÑERO. V. Colomer.

los clérigos, los fué dada penitencia pública, y un día de 9 sta. mientras celebraban la misa en la Catedral, salieron en procesion desde la corte del justicia criminal hasta la puerta de la Seo, vestidos de sola la camisa y calzones. (Se continuará.)

BOLETIN OFICIAL.

ORDEN DE LA PLAZA DE AYER. SERVICIO PARA HOT.

Visita de hospital y provisiones: Castilla. Servicio de la plaza. Luchana. El coronel sargento mayor, Nicolás Boulanger.

Sociedad del ferro-carril del Grao de Valencia a Almansa.—Kilómetros en explotacion en 1857.

Hasta 18 de Noviembre. 67,145 1/2
Desde 19 id. 69
Idem en 1858. 69

Ingresos desde el 19 al 25 de Abril.

15,974 viajeros. 129,803 3
Mercad., equipajes, etc. 62,658 2 1/2

Semana correspondiente de 1857.

17,014 viajeros. 81,898 24 1/2
Mercad., equipajes, etc. 47,393 14 1/2

Ingreso total desde 1.º de Enero á 25 de Abril.

En 1858. 1,621,878 30
1857. 1,422,014 2 1/2

Diferencia. 199,864 9

Valencia 3 de Mayo de 1858.—El director gerente, J. Campo.

Acquia de Robells.—No habiendo habido pastor el arriendo de la mouda é limpia, y suspendido el de la cebra de la mouda é equinje vendido en Pasqua de Resurreccion último, se prorogan para nuevo remate, que se celebrará a las once de la mañana del sábado 8 del actual en casa del señor vices-convendedor, calle de la Linterna, núm. 8, adjudicándose al mas beneficioso postor, con arreglo á los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en casa de dicho señor, Valencia 4 de Mayo de 1858.—P. A. D. S. B.: Rosario Torres.

MEDIOS DE COMUNICACION.

Por tierra.

TELÉGRAFO ELÉCTRICO.

Las oficinas del telégrafo eléctrico, que pone á Valencia en comunicacion con toda Europa, y por ahora con 13 pueblos de la Peninsula, están establecidas en el piso segundo del gobierno civil.—El público puede utilizar este servicio desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.—Se admiten comunicaciones en español, francés, inglés, portugués é italiano según los precios establecidos en la tarifa.

FERRO-CARRIL.

LINEA DE JATIVA.

Salidas de Valencia: 6 horas de la mañana; 12 y 30 minutos (noche); 3 de la tarde.
Salidas de Almansa: 6 horas de la mañana; 12 y 30 minutos (noche); 3 de la tarde.
Este servicio se combina con el establecido en la línea de Madrid, en esta forma:

DE MADRID A VALENCIA.

TREN COBRE.

Salidas de Madrid: 8 horas y 30 minutos de la noche. Idem de Almansa: 6 y 26 de la mañana. Idem de Valencia: 12 y 30 horas. Llegada á Valencia: 3 idem.—Tiempo invertido: 18 horas y 30 minutos.

TREN OMBRES.

Salidas de Madrid: 7 mañana. Idem de Almansa: 7 y 1 tarde. Idem de Valencia: 6 mañana. Llegada á Valencia: 8 y 2 idem.—Tiempo invertido: 25 horas y 30 minutos.

DE VALENCIA A MADRID.

TREN COBRE.

Salidas de Valencia: 12 horas y 30 minutos de la tarde. Idem de Almansa: 3 idem. Idem de Madrid: 7 y 1 tarde. Llegada á Madrid: 7 de la mañana.—Tiempo invertido: 18 horas y 30 minutos.

TREN OMBRES.

Salidas de Valencia: 3 horas de la tarde. Idem de Almansa: 7 y 1 tarde. Idem de Madrid: 10 y 30 mañana. Llegada á Madrid: 10 y 30 noche.—Tiempo invertido: 29 horas y 30 minutos.

TARIFA DE VALENCIA A ALICANTE.—Viajeros.—Primera clase.

25 rs. Segunda idem, 16 rs. Tercera idem, 11 rs. 16 mrs.

SECCION DEL GRAO.

Salida de Valencia.—A las 7 y 30 m. de la mañana, 8 y 30, 9 y 30, 10 y 30, 11 y 30, 2 y 30 de la tarde, 3 y 30, 4 y 30, 5 y 30 y 6 y 30 de la tarde.
Del Grao.—A las 8 de la mañana, 9, 10, 11, 12, 3 de la tarde, 4, 5, 6 y 7.

CORREOS DE HOY.

Madrid. Entrada: 8 y 10 mañana, estacion; 3 y 10 idem, administracion; 3 tarde, cargo y pasajeros.
Salida: 12 mañana, administracion; 12 y 30 id., estacion, 4 y 30 tarde, administracion; 3 id., estacion.
Barcelona. Entrada: 5 y 33 mañana.—Salida: 3 tarde.
Aragoa. Entrada: 3 y 33 mañana.—Salida: 3 tarde.
Menorca. Entrada: 5 y 33 mañana.—Salida: 3 tarde.
Alicante. Entrada: 8 y 10 mañana, estacion; 3 y 10 idem, administracion.

de carrasca superior, limpio de cisco, á 6 rs. y medio arroba, puesto en casa del comprador; se reciben encargos por escrito en la tienda del Sol, en el Mercado, y en la calle de Ferrerjos, núm. 18.

SE VENDE una tartana nueva á medio usara dársela razon el maestro de carruajes Nicolás Martí, plaza de la Aduana.

SE VENDEN dos máquinas de encañar seda, una de 38 devanderos y otra de 12; darán razon calle de la Encarnacion, núm. 10.

EN LA FÁBRICA de tul, esquina á la calle de Tardiores, se vende gro negro, terciopelo para manteletas, y tiras de todas clases para mantillas y vestidos, lo que para su pronto despacho se da con equidad.

SE VENDEN no secos con olivos y algarrobos á la salida de Castellon de Jativa, y una casa en el pueblo de Señera; dara razon en Valencia Salvador Albertch, calle de Campaneros, número 34, y en Jativa, Manuel Ferrer, calle del Paig.

EN LA CALLE del Moro Zeit, núm. 1, sinton de suela, se venden jamones superiores á 30 rs. libra.

EN LA CALLE de la Puebla l'arga, núm. 32, piso primero, se vende un armario ropero de caoba, el que se dá con equidad.

SE VENDE un carril de 8 sintonos, nuevo, vestido y pintado; darán razon en el Calle del Viejo, núm. 5.

ARRIENDO.

SE ARRIENDO el molino de tres muelas, ha fine á y una de harin, llamado de Darquí, en

administracion.—Salida: 12 mañana, administracion; 12 y 30 id., estacion.
Dania. Entrada: 8 y 10 mañana, estacion; 3 y 10 idem, administracion.—Salida: 1 y 30 tarde, administracion; 3 idem, estacion.
Teruaco. Entrada: 1 mañana.—Salida: 8 y 30 mañana.
Liria. Domingo, martes y viernes.—Entrada: 6 mañana.—Salida: 3 tarde.
Molventó Jéiza. Entrada: 6 mañana los martes.—Salida: 3 tarde los miércoles.
El despacho de apartados, listas y certificados estará abierto desde las siete y media de la mañana hasta las diez de la mañana, y de tres y siete de la tarde, cerrándose en estas horas el tiempo preciso para recibir y despachar los correos. Los tiempos para su franqueo, los certificados y la correspondencia oficial solo se admitirá á las horas que está abierto el despacho.
Las empresas parafiscas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administracion los números que deban ir en cada expedicion.
La correspondencia que se deposita en las buzonas subalternas de la capital se recogerá á las diez y media de la mañana y tres de la tarde, y del de la administracion media hora antes de la señalada para la salida de los correos. Los certificados que contengan papel del Estado se admitirán de ocho á diez de la mañana.

DILIGENCIAS.

Diligencias de Valencia. Diligencias de Valencia á Madrid y vice-versa, por el ferro-carril. Salen todos los días á las diez de la mañana, de la fonda Villa de Madrid, plaza de Villarrasa.
Diligencias catalanas de Valencia á Barcelona y vice-versa: salen todos los días á las cuatro de la tarde, de la fonda Villa de Madrid, plaza de Villarrasa.
Diligencias valencianas á Madrid por Albacete, enlazando con ambos ferro-carriles: sale un coche diario en el tren correo de las once y media de la mañana; y un coche alternado en el tren de las cinco de la tarde. Su administracion calle del Miguelete, núm. 3.
Diligencias-pistas generales á Madrid por el ferro-carril salen un día sí y otro no á las diez de la mañana, de la fonda del Cid, plaza del Arzobispo.
Las mismas á Barcelona: salen todos los días á las once y media de la tarde, de la fonda del Cid, plaza del Arzobispo.
Diligencias para Alcof por el ferro carril: salen todos los días de la calle de San Vicente, núm. 108.
A Teruel, Zaragoza y su carrera: plaza de la Constitucion, óndu de Europa.
A Requena, posada del Rincon, calle de la Garda, y de San Cristóbal, plaza del Mercado.
A Castellón de la Plana: posada de San Francisco, plaza de San Francisco.
A Muriedra: posada del Angel, plaza del Angel.

MENSAJERÍAS.

Mensajerías directas para Madrid por las Caballadas: salen tres veces á la semana, de la calle de San Vicente, núm. 115.
Mensajería y diligencias de Valencia á Gandia y vice-versa, por el ferro-carril: salen todos los días menos los domingos, de la calle de San Vicente, núm. 111.
Galerías á Raus y Barcelona: salen todos las lunas á las doce y media de la mañana, de la calle de San Vicente, núm. 112.

ORDINARIOS.

De Alicante, Aligned, Albuñique y Albacete: posada de San Andrés, plaza de San Francisco.
De Benicarló, Barriana, Muriedra, Vall de Uxó, Villavieja y Nules: posada del Angel, plaza del Angel.
De Jumilla, Novelda, Madrid y Aspe: posada de San Antonio, plaza de San Francisco.
De Callosa, Sollana, Sueca, Caudete, Biar y Granada: posada del Caballo, calle del Caballo.
De la Mancha: posada de la Campana, calle de Cuarte.
De Jumilla, Madrid y Requena: posada de la Garda, calle de Santa Teresa.
De Albalat, Onteniente, Alcoy, Gandia y Murcia: posada del Cósamo, calle de San Vicente.
De Jérica, Viver, Navajas y Sagorba: posada de Cintero, plaza del Mercado.
De Puzos, Masanagrell y Castellón de la Plana: posada de la Muela, calle de Zuradores.
De Rafelbunol, Puig Alcira, Mora y Rubielos: posada de as Coronas, calle de Zuradores.
De Jumilla, Benicarló, Ayora, Teruel, Zaragoza y Madrid: posada de San Cristóbal, calle de las Batallas.
De Benafic de Falic, Alcira y Algemesi: posada de les Crehuetes, calle de San Vicente.
De Cheste: posada de la Cruz, calle de la Garda.
De Motilla, Minglanilla y Tarazona: posada de la Estrella, calle de Cuarte.
De San Felipe: posada de San Francisco.
De Jumilla, Denia, Carlet, Oliva, Alcazar de San Juan, Yada, Almagro, Albacete y Almansa: posada de Teruel, calle de San Vicente.
De Onda, Chiva, Bañol y Torralba: posada del Rincon, calle de la Garda.
De Morella y Madrid: posada Nueva, calle del Empedrado.
De Villavieja, Denia y Benicarló: posada de Dos Puertitas, calle de San Vicente.
De Aragón y Guenta: posada de la Muela, calle de Zuradores.
De Gijona, Onteniente, Canals, Ollería, Bocarrete y Alcof: posada de Dos Puertitas, calle de San Vicente.
De Benicarló, Utiel y Cheva: posada de Liria, calle de la Garda.
De Chelva: posada de la Plaza, calle del Bañ dels Pavones.
De Barcelona, Reus, Elche, Tortosa y Alicante: posada del Lobo, calle de Collop.

Por mar.

VAPORES.

EL BARRINO, su capitán D. Felipe Barana, llegará á este puerto, procedente de Marsella y Barcelona, del 3 al 6 de corriente, y el mismo día de su rribo saldrá para Cádiz, con las escalas de Cádiz, Algeciras, Málaga y pasaje.
Lo despacha su consignatario D. Juan Diaz de Brito, calle del Mar, núm. 118.
EL DUERO, de hélice, su capitán D. J. Batlle, ha llegado á este puerto y sale hoy para Barcelona y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros.
EL TAJO, de hélice, su capitán D. J. M. de Garteigui, llegará á este puerto, procedente de Liverpool, del 10 al 12 de corriente, y saldrá el mismo día para Barcelona, admitiendo cargo y pasajeros.
Lo despacha sus consignatarios los Sres. Sagrista á hijo, plaza de Villarrasa, núm. 5, piso principal.

COMPANIA GENERAL MARITIMA.
El vapor francés REINA MATHIE, saldrá de este puerto del 12 al 15 del corriente para Marsella, admitiendo cargo y pasajeros.
Lo despacha sus consignatarios los Sres. White Llano y Merand, calle de Caballeros, núm. 57.
VAPORES-CORREOS.
DE CUBA A LA HABANA.
Estos vapores saldrán de Cádiz el día 12 de cada mes, conduciendo la correspondencia oficial y pública, y tocando en Santa Cruz de Tenerife y en Puerto-Rico.
Sus consignatarios son: Gauthier, hermanos y compañía, Cádiz.
CONSIGNATARIOS.
DE VAPORES ESPAÑOLES Y FRANCÉSSES.
Españoles.
D. Ramon Fortuny, plaza de Villarrasa, núm. 7, frente casa el marqués de Dos-Aguas.
D. A. Miranda á hijo, plaza de Santo Domingo, núm. 11.
Sres. Sagrista á hijo, plaza de Villarrasa, núm. 5, piso principal.
D. Juan Diaz de Brito, calle del Mar, núm. 118.
Franceses.
Sres. White, Llano y Vagué, calle de Caballeros, núm. 57.
D. Mariano Verduguer, on el Grao.
D. Mario Saquet, calle de las Barras, núm. 32, frente al teatro Principal.
COMISIONES DE TRASPORTE.
Casa de comercio, consignacion, transportes por mar y tierra y compra y venta de los Sres. Bueno, Martinez y compañía, calle de San Vicente, núm. 82.
Casa comision de camero de los Sres. Cebrian y Ballesteros, calle de las Barras, núm. 10.
Comision de transportes por mar y tierra, calle de San Vicente, núm. 197.

COMISIONES DE TRASPORTE.

Comision de transportes por mar y tierra, calle de San Vicente, núm. 197.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy jueves, á las ocho de la noche.—93 s. abono.
1.º Sinfonia á toda orquesta.
2.º La excelente ópera cómica en tres actos, con el título de GIRALDA.

CORREO DE MADRID.

MADRID 4 DE MAYO.
La GACETA de hoy contiene:
Un Real decreto resolviendo que el infante de España D. Enrique María de Borbon, jefe de escuadra de la armada, declarado exento de servicio por Real decreto de 11 de Abril de 1856, sea inscrito en la escala activa de los generales de su clase, en calidad de excedente al número prefijado por los reglamentos.
Otro idem nombrando rector de la universidad literaria de Oviedo á D. Simon Martin Sauz, cesante de igual cargo en la de Salamanca.

COMUNICACIONES.

De la Correspondencia autógrafo.
A las cuatro de la tarde, hora en que trazamos estas líneas, hay muchas personas que dan por resuelta, ya de un modo, ya de otro, la cuestion ministerial. Quién afirma que está admitida la dimision al Sr. Diaz, quién que el ministerio se ha puesto al fin de acuerdo y continuará tal como se halla hoy constituido.

COMUNICACIONES.

Por nuestra parte podemos asegurar que todos es os rumores carecen de fundamento. El presidente del Consejo, Sr. Istúriz, según despacho telegráfico, debe haber salido de Aranjuez en un tren especial á las tres de la tarde para esta corte. Luego que llegue, ó mejor dicho, luego que se conozca el resultado de los nombramientos hechos por las secciones en el Congreso, se constituirá el Consejo y se decidirá la cuestion ministerial. Por el momento, lo repetimos, nada hay, ni es posible que haya nada resuelto.

COMUNICACIONES.

A última hora hemos sabido que ha llegado el Sr. Istúriz, y que este citó el Consejo de ministros para esta noche, con objeto de resolver la cuestion promovida por la dimision del Sr. Ventura Diaz.

COMUNICACIONES.

—El duque de San Miguel, como dicen con completa exactitud LA INFERA y LAS NOVENAS, ha presentado á S. M. la renuncia de comandante general del Real cuerpo de Alabarderos; pero en lo que no nos parecen nuestros colegas tan bien enterados es en suponer que el anciano y valiente duque funde su dimision precisamente en el resultado que ha tenido la cuestion de la estatua de Mendizábal, por mas que en términos respetuosos indique

COMUNICACIONES.

temores de que la parte que ha tomado en este asunto lo haya hecho desmerecer en la regia confianza. Lo mas importante que sobre este asunto podemos decir es que S. M. la Reina se ha negado á admitir la renuncia presentada por el bravo y patriota general, ánto quien las turbas depusieron sus odios y se colocaron al lado del Trono en 1854.

COMUNICACIONES.

—Para la comision que ha de informar al Congreso sobre el proyecto de monumentos públicos han sido nombrados los Sres. Beltran de Lis, marqués de Auñón, Pastor y Moreno, favorables al proyecto, y los Sres. Rios Rosas, Yañez Rivadeneira y Camponamor, contrarios al mismo.

COMUNICACIONES.

—Por los últimos despachos telegráficos llegados de Andalucía á la residencia Real de Aranjuez, se tiene la satisfactoria noticia de que S. A. R. la duquesa de Montpensier se encuentra completamente restablecida.

COMUNICACIONES.

—El procurador general de la órden religiosa de las Escuelas-Pias ha dirigido una exposicion al Congreso para que en la ley de devolucion de los bienes al clero se preceptúe que se devolvan al instituto de las Escuelas-Pias en completa propiedad las fincas de que antes se hallaba en legitima y pacífica posesion.

COMUNICACIONES.

—Al dar noticia en nuestro número de ayer de las personas que para administradores de la sucursal de Valencia ha nombrado el Banco de España, omitimos involuntariamente la del Excmo. señor conde del Castellá, que es una de ellas. Salvamos con gusto esta omision y el vacio que resultaba, pues si bien deciamos que los nombrados eran ocho, solo estampamos siete nombres.

COMUNICACIONES.

—A las altas horas de la noche del 28 se recibió en Lérida un parte telegráfico comuicando por el ministro de Gracia y Justicia mandando suspender la ejecucion en Fraga de la pena capital á dos reos que estaban puestos en capilla por el crimen de asesinato.

COMUNICACIONES.

—El general O'Donnell se propone marchar al extranjero luego que se cierren las Cámaras.
(De La Epoca.)

COMUNICACIONES.

Va haciéndose ya muy sospechosa la táctica de la prensa que se llama con orgullo absolutista, y que está auxiliada por algunas fracciones reaccionarias del campo moderado, al anunciar todos los días próximos trastornos en sentido revolucionario, cosa para la cual no hay el mas leve fundamento.

COMUNICACIONES.

El DIARIO ESPAÑOL, ocupándose de estas nuevas tan alarmantes como infundadas, se espresa así:
«Comienzan á circular estos días rumores sobre próximos trastornos, los cuales nos parecen destituidos de fundamento, siendo de notar que coinciden con las noticias sobre el próximo viaje de SS. MM., como si los que tales noticias propalan quisieran por este medio impedirlo. El diario absolutista LA MONARQUÍA nos declara que se opone resueltamente al viaje de S. M. la Reina á Barcelona, porque S. M. no debe alejarse de la metrópoli; dando á entender bien claramente que se preparan nuevos trastornos en España.»

COMUNICACIONES.

La Crónica, periódico conservador, y por lo mismo poco sospechoso, protesta en estos términos contra la conducta de la prensa reaccionaria:
«Algunos periódicos, y entre ellos algunos monárquico-religiosos, que á título de defender la religion y la monarquía, están lastimando hábilmente la monarquía y la religion, espargen con frecuencia noticias anunciando próximos trastornos. Creemos, porque así lo debemos creer, que solamente su ferviente celo por que se conserve la tranquilidad pública es lo que les hace hacer rumores que no tienen hoy por hoy fundamento alguno; pero debemos advertirles que, creyendo hacer un servicio, lo que hacen es un gran mal; pues para que suceda una cosa no hay medio que levante tanto la opinion pública como el asegurar que hay indicios de que algo va á suceder.»

COMUNICACIONES.

La Dis-ustroa pone el dedo en la llaga con las siguientes líneas:
«Los señores diputados que representan al gran número de provincias interesadas en que se resorte y lleve á cabo la construccion de la línea mas importante de España, la línea del Norte, celebraron ayer en uno de los salones del Congreso una numerosa reunion, en la que reñó la animacion mas entusiasta y la uniformidad de miras mas completa. Cuestion capital para el porvenir comercial, agrícola, marítimo y mercantil de una gran porcion de la Peninsula, cual es la que componen las provincias de Castilla, Galicia, Asturias y Vascongada, es natural que sus representantes se hallen animados de unos mismos sentimientos para sacar á salvo los altísimos intereses comprometidos hoy con la presentacion del inconveniente proyecto de ley para la construccion de otra línea férrea de utilidad dudosa, que comprometeria la seguridad del país, y que tiene á establecer una competencia innecesaria que el ministerio de Fomento, mas cauto, debiera evitar en lugar de promover.»

COMUNICACIONES.

En la conferencia indicada, que fue dirigida por el Sr. Moyano, ayudado del Sr. Folres, diputado por Galicia, que desempeñó las funciones de secretario, se acordaron varias resoluciones encaminadas á la defensa de los derechos creados por la ley de las Cortes cons-

«Aunque no somos amigos de bromas de cierta clase, no debemos callar á nuestros lectores que los periódicos moderados, muy bien enterados sin duda, anuncian con tanta insistencia como interés que se preparan en algunos puntos de la Peninsula graves y próximos trastornos.»

Por nuestra parte ignoramos el fundamento de estos rumores; pero no nos atrevemos á desmentirlos después de haber sabido que ayer ha estado la guarnicion de Madrid sobre las armas, y que no hace muchos días lo estuvo la de Aranjuez.

«Si tendrán por lo tanto razon los periódicos absolutistas? Si estaremos, como dirian los románticos del pasado siglo, durmiendo sobre un precipicio cubierto de flores, y nos veremos pronto á reciosos á exclamar con Cadalso:
Secáronse las flores, vi los lazos,
y vi que eran cadenas.»

«La verdad es que hay muchas personas interesadas en hacer creer que la ausencia de cierto personaje, y su alejamiento de los negocios, nos espone á revueltas y trastornos. La pretension no puede ser mas ridicula, las intenciones mas santas. Llamamos sobre esto muy particularmente la atencion del gobierno y de las autoridades.»

—Las últimas noticias que nos dan los periódicos sobre el estado de la crisis son las siguientes de EL CLAMOR y LA DISCUSION.

El diario progresista dice:
«Parece que el Sr. Diaz insistia aun aunque en dejar el ministerio, y que tambien habia hecho dimision el general Ezepeleta de la cartera de Guerra. No se designaban aun sus sucesores.»

El órgano de la democracia se espresa á su vez así:
«A esto debemos añadir que á última hora se decía que no era solo el ministro de la Gobernacion, sino el ministerio en masa el que se retiraba, no olvidándose, por supuesto, de sacar á plaza el nombre de D. Ramon Maria Narvaez como «destinado á sucederle, en union del Sr. Moyano. Si esto es asi, muy negro se nos presenta el porvenir de nuestra patria.»

«Nosotros nos empeñamos en creer que los ministros seguirán por ahora, y que no ha llegado el día de que el duque de Valencia vuelva al poder.»

—Las NOVEDADES dice que, en efecto, el Crédito mobiliario, no solo se propone suspender todas las obras del ferro-carril del Norte, sino protestar ante las Cortes contra la concesion de los Aldudes.

—Ba difícil hallar hoy un periódico que no refleje la animacion que ha venido á dar al Congreso la cuestion del ferro-carril de los Aldudes. LA ESPAÑA, gran adversaria de esta línea, reseña así la actitud de los diputados que la combaten:

«Los señores diputados que representan al gran número de provincias interesadas en que se resorte y lleve á cabo la construccion de la línea mas importante de España, la línea del Norte, celebraron ayer en uno de los salones del Congreso una numerosa reunion, en la que reñó la animacion mas entusiasta y la uniformidad de miras mas completa. Cuestion capital para el porvenir comercial, agrícola, marítimo y mercantil de una gran porcion de la Peninsula, cual es la que componen las provincias de Castilla, Galicia, Asturias y Vascongada, es natural que sus representantes se hallen animados de unos mismos sentimientos para sacar á salvo los altísimos intereses comprometidos hoy con la presentacion del inconveniente proyecto de ley para la construccion de otra línea férrea de utilidad dudosa, que comprometeria la seguridad del país, y que tiene á establecer una competencia innecesaria que el ministerio de Fomento, mas cauto, debiera evitar en lugar de promover.»

En la conferencia indicada, que fue dirigida por el Sr. Moyano, ayudado del Sr. Folres, diputado por Galicia, que desempeñó las funciones de secretario, se acordaron varias resoluciones encaminadas á la defensa de los derechos creados por la ley de las Cortes cons-

«Aunque no somos amigos de bromas de cierta clase, no debemos callar á nuestros lectores que los periódicos moderados, muy bien enterados sin duda, anuncian con tanta insistencia como interés que se preparan en algunos puntos de la Peninsula graves y próximos trastornos.»

Por nuestra parte ignoramos el fundamento de estos rumores; pero no nos atrevemos á desmentirlos después de haber sabido que ayer ha estado la guarnicion de Madrid sobre las armas, y que no hace muchos días lo estuvo la de Aranjuez.

«Si tendrán por lo tanto razon los periódicos absolutistas? Si estaremos, como dirian los románticos del pasado siglo, durmiendo sobre un precipicio cubierto de flores, y nos veremos pronto á reciosos á exclamar con Cadalso:
Secáronse las flores, vi los lazos,
y vi que eran cadenas.»

«La verdad es que hay muchas personas interesadas en hacer creer que la ausencia de cierto personaje, y su alejamiento de los negocios, nos espone á revueltas y trastornos. La pretension no puede ser mas ridicula, las intenciones mas santas. Llamamos sobre esto muy particularmente la atencion del gobierno y de las autoridades.»

—Las últimas noticias que nos dan los periódicos sobre el estado de la crisis son las siguientes de EL CLAMOR y LA DISCUSION.

El diario progresista dice:
«Parece que el Sr. Diaz insistia aun aunque en dejar el ministerio, y que tambien habia hecho dimision el general Ezepeleta de la cartera de Guerra. No se designaban aun sus sucesores.»

El órgano de la democracia se espresa á su vez así:
«A esto debemos añadir que á última hora se decía que no era solo el ministro de la Gobernacion, sino el ministerio en masa el que se retiraba, no olvidándose, por supuesto, de sacar á plaza el nombre de D. Ramon Maria Narvaez como «destinado á sucederle, en union del Sr. Moyano. Si esto es asi, muy negro se nos presenta el porvenir de nuestra patria.»

«Nosotros nos empeñamos en creer que los ministros seguirán por ahora, y que no ha llegado el día de que el duque de Valencia vuelva al poder.»

—Las NOVEDADES dice que, en efecto, el Crédito mobiliario, no solo se propone suspender todas las obras del ferro-carril del Norte, sino protestar ante las Cortes contra la concesion de los Aldudes.

—Ba difícil hallar hoy un periódico que no refleje la animacion que ha venido á dar al Congreso la cuestion del ferro-carril de los Aldudes. LA ESPAÑA, gran adversaria de esta línea, reseña así la actitud de los diputados que la combaten:

«Los señores diputados que representan al gran número de provincias interesadas en que se resorte y lleve á cabo la construccion de la línea mas importante de España, la línea del Norte, celebraron ayer en uno de los salones del Congreso una numerosa reunion, en la que reñó la animacion mas entusiasta y la uniformidad de miras mas completa. Cuestion capital para el porvenir comercial, agrícola, marítimo y mercantil de una gran porcion de la Peninsula, cual es la que componen las provincias de Castilla, Galicia, Asturias y Vascongada, es natural que sus representantes se hallen animados de unos mismos sentimientos para sacar á salvo los altísimos intereses comprometidos hoy con la presentacion del inconveniente proyecto de ley para la construccion de otra línea férrea de utilidad dudosa, que comprometeria la seguridad del país, y que tiene á establecer una competencia innecesaria que el ministerio de Fomento, mas cauto, debiera evitar en lugar de promover.»

En la conferencia indicada, que fue dirigida por el Sr. Moyano, ayudado del Sr. Folres, diputado por Galicia, que desempeñó las funciones de secretario, se acordaron varias resoluciones encaminadas á la defensa de los derechos creados por la ley de las Cortes cons-

«Aunque no somos amigos de bromas de cierta clase, no debemos callar á nuestros lectores que los periódicos moderados, muy bien enterados sin duda, anuncian con tanta insistencia como interés que se preparan en algunos puntos de la Peninsula graves y próximos trastornos.»

Por nuestra parte ignoramos el fundamento de estos rumores; pero no nos atrevemos á desmentirlos después de haber sabido que ayer ha estado la guarnicion de Madrid sobre las armas, y que no hace muchos días lo estuvo la de Aranjuez.

«Si tendrán por lo tanto razon los periódicos absolutistas? Si estaremos, como dirian los románticos del pasado siglo, durmiendo sobre un precipicio cubierto de flores, y nos veremos pronto á reciosos á exclamar con Cadalso:
Secáronse las flores, vi los lazos,
y vi que eran cadenas.»

«La verdad es que hay muchas personas interesadas en hacer creer que la ausencia de cierto personaje, y su alejamiento de los negocios, nos espone á revueltas y trastornos. La pretension no puede ser mas ridicula, las intenciones mas santas. Llamamos sobre esto muy particularmente la atencion del gobierno y de las autoridades.»

—Las últimas noticias que nos dan los periódicos sobre el estado de la crisis son las siguientes de EL CLAMOR y LA DISCUSION.

«Aunque no somos amigos de bromas de cierta clase, no debemos callar á nuestros lectores que los periódicos moderados, muy bien enterados sin duda, anuncian con tanta insistencia como interés que se preparan en algunos puntos de la Peninsula graves y próximos trastornos.»

Por nuestra parte ignoramos el fundamento de estos rumores; pero no nos atrevemos á desmentirlos después de haber sabido que ayer

tituyentes relativa á los ferro-carriles del Norte y Zaragoza. El interés es tan general, y los señores diputados presentes juzgaron de tal modo esta cuestión importantísima, que todos los acuerdos se fueron tomados por unanimidad.

Esta noche á las nueve volverán á reunirse los diputados de las provincias indicadas, en el mismo salón del Congreso en que ayer lo verificaron.

La Inerata dice que al frente de la comisión que ha de defender los intereses de Castilla, Galicia y provincias Vascongadas se encuentran los Sres. Gonzalez Bravo, Moyano, Estéban Collantes y Egaña.

—Hé aquí, según LA ESPAÑA, la lista de los diputados funcionarios que en la última cuestión parlamentaria defendieron los fueros de la tribuna y la completa publicidad de lo que se dice en las Cortes:

«Sres. Hidalgo, Mercé, Fiol, Martínez de la Rosa, Tames Hevia, Calderon Collantes, Aguirre de Tejada, Enriquez Valdés, Escobar, Uria, Posada Herrera, Ferreira, Ballesteros (D. Diego), Delgado, Gonzalez Bravo, Mena, Rancés, Vazquez.

También dieron su voto en el mismo sentido los Sres. Armada, Ballesteros (D. Ramon), Elduayen y Ardanaz, militares los dos primeros é ingenieros del gobierno los últimos.»

El Estado cree anoche que sería una grave falta, y que no se ha pensado en ella, la separación de estos diputados. ¿Cómo entonces apoya la actitud tomada por el ministro de la Gobernación en el último Consejo de Aranjuez?

—En nuestra última hora de ayer pudimos anticipar la noticia muy extendida á aquella hora en Madrid, así sobre desavenencias entre los consejeros de la Corona, como acerca de la retirada, muy probable entonces, del señor D. Ventura Diaz, ministro de la Gobernación al mismo tiempo que nuestra noticia se publicaba en LA EPOCA. El Estado daba á luz las siguientes líneas:

«Ayer parece que en un largo Consejo de ministros se trató de la conveniencia ó inconveniencia de que el gabinete adoptase una marcha mas resuelta. La votación del viernes, en la cual, á pesar de las manifestaciones hechas por el Sr. Fernandez de la Hoz, un gran número de empleados votaron contra lo espresamente apoyado por el gobierno, fue el origen de una profunda disidencia en el seno del gabinete.

La cuestión, según se nos asegura, fue iniciada por el Sr. D. Ventura Diaz del modo siguiente: «Es decoroso para un gobierno que lea en apoyo de los cesantes mientras que está combatido por los empleados?»—La resolución de casi todos los ministros y la decisión contraria al Sr. Diaz del ministro de Marina fueron causa de que el Consejo de ministros se mostrase apático, ya en la cuestión de los empleados, ya en la mas complicada sobre el orden público que el Sr. Diaz inició de una manera resuelta. En vista de la perplexidad del Consejo, parece que el Sr. Diaz se creyó en el caso de declinar la responsabilidad de los graves sucesos á que puede dar lugar la conducta vacilante del gobierno, indicando verbalmente á S. M. que estaba dispuesto á abandonar su cartera, y hoy se dice que ha formulado su dimisión por escrito, dejándola en manos del presidente del Consejo antes de salir de Aranjuez para esta corte.»

Nuestro colega termina diciendo que la opinión de la mayoría del Congreso está abiertamente pronunciada en favor del ministro dimisionario. Es posible, porque acerca de gastos nada hay escrito; pero no puede menos de contarse que este sería un gusto bien extraño.

La ESPAÑA, después de reproducir las anteriores líneas de El Estado, las confirma en estos términos: «Por nuestra parte debemos decir que tenemos por cierto lo que se dice en el párrafo que hemos trascrito. El Sr. D. Ventura Diaz ha creído llegado el caso de adoptar una política mas enérgica, mas decidida y menos contemplativa que hasta aquí, y todavía no se sabe si prevalecerá su pensamiento, ó le será admitida la dimisión.

«Suceda lo que quiera, es lo cierto que las circunstancias en que nos hallamos exigen una actitud imponente y severa por parte del gobierno. La situación tiene enemigos, como los tienen todas las situaciones, y esos enemigos se envalentanan cuando ven flojedad donde debe haber resolución. Los temores que algunos periódicos abrigan no son del todo infundados: es indudable que se trabaja mucho por producir un cambio político; y como en esto lo malo es empezar, porque luego es difícil ó imposible contener, el gobierno debe vivir muy precavido y tomar sus medidas para hacerse respetar, porque solo así podrá conseguir ser respetado. Creemos que nuestras palabras no han de parecerle sospechosas, y en esta seguridad le aconsejamos que desimpresione con sus obras á los que le acusan de flaqueza y debilidad.»

Hasta aquí LA ESPAÑA. Como se ve, la actitud enérgica que considera absolutamente necesario adoptar el señor ministro de la Gobernación, consiste en destituir á los funcionarios públicos que en una cuestión reglamentaria han votado con arreglo á su conciencia, y sustituirlos con otros mas afectos al Sr. D. Ventura Diaz. No hay duda alguna que es un gran peligro para el orden social que continúen en sus puestos hombres como los Sres. Martínez de la Rosa, Calderon Collantes, Posada Herrera, Gonzalez Bravo y otros que en esta cuestión han sustentado opiniones que la misma prensa moderada,

ejemplo de ello El LEON ESPAÑOL, dice ser las verdaderamente constitucionales fundadas en los principios y en la ley.

El CORREO AUTÓGRAFO, también ministerial, consignó el hecho del con que prestado por la Reina, que duró dos horas, y en el que efectivamente algunos de los ministros manifestaron la conveniencia de imprimir un rumbo mas decidido á la política de la situación, habiendo habido con este motivo grandes debates sobre puntos importantes, que no habian recibido todavía, á la hora en que El CORREO AUTÓGRAFO escribía, una solución definitiva.

El OCCIDENTE, ocupándose de este mismo asunto, se espresa en los siguientes términos, restableciendo las verdaderas doctrinas constitucionales en la cuestión pretexto de la crisis ministerial:

«La nueva crisis parece ha sido provocada por el empeño manifestado por algunos de los señores ministros de que fuesen separados los funcionarios públicos que, siendo diputados dieron pruebas de su independencia votando, con la minoría en el incidente reglamentario de la sesión del viernes, incidente en el cual no debió intervenir el gobierno.

«El señor ministro de Estado y varios otros de los individuos del gabinete no parece que opinaban sobre este particular del mismo modo que los señores ministros de Gobernación y Hacienda, que son los que se han mostrado dispuestos á proponer á S. M. la destitución de dichos funcionarios.—El Sr. Diaz, según la versión mas acreditada, espuso á sus compañeros de gabinete la conveniencia de adoptar una política mas pronunciada y vigorosa que la que se ha seguido hasta aquí; opinión que parece no ha prevalecido en el Consejo.

«La consecuencia de esta diversidad de pareceres ha sido (y seguimos refiriéndonos á las noticias que han corrido anoche como mas ciertas) que los Sres. Diaz y Sanchez Ocaña han presentado sus dimisiones á S. M., y que se creía les serian admitidas. Ignoramos si á esta fecha lo han sido realmente, y en este caso quiénes serán las personas que entren á completar el ministerio, á pesar de que son muchos los nombres que han salido á plaza.» Hemos dicho que esta cuestión ha sido un pretexto, porque la verdad es que el señor ministro de la Gobernación teme la discusión, anunciada tanto en el Senado como en el Congreso, sobre la multitud de nombramientos hechos de alcaldes-corregidores para pueblos, en algunos de los cuales, ni aun con todos los fondos del ayuntamiento hay bastante para satisfacer el sueldo de la nueva é innecesaria autoridad. ¿Se quiere sostener también que estos alcaldes-corregidores en poblaciones de algunos centenares de almas han sido elegidos para reprimir la revolución?

La verdad es, como decimos en otro lugar, que la liga parlamentaria que triunfó en la cuestión de la presidencia del Congreso derrota al gabinete Armero-Mon, por cuya política constitucional y sensata se había decidido meses antes la Corona, no está contenta con lo que desde entonces ha pasado en la esfera del gobierno, y aspira á un triunfo mas decidido y á estar completamente representada en el poder. Así se manifestó cuando en la habitación del Sr. Orobio se reunieron los NOTABLES de la LIGA para preparar la proposición votada luego en el Congreso, y en igual sentido se han espresado ayer en una reunión tenida por las mismas personas en casa del Sr. Fernandez San Roman, y de la cual habla El Estado en los siguientes términos:

«Hoy á las doce se han reunido en casa del general Fernandez San Roman todos los individuos que hace algunas noches lo verificaron en la del Sr. Orobio, con motivo de la cuestión reglamentaria.

«El Sr. Bravo Murillo hizo presente que autorizaba y rogaba á los que habían intervenido en hacer asistir aquel día á la Cámara tan gran número de diputados, que fuesen intérpretes de los sentimientos de su gratitud hacia todos los individuos que componen la mayoría.

«El Sr. Benavides indicó la necesidad de que en todos los asuntos graves que estuviesen pendientes de discusión hubiera previamente una numerosa reunión de diputados, como se hacia antes del año 49, y cuando el partido moderado se presentaba unido y compacto en todas las cuestiones de alguna entidad.

«Siendo de la hora de concurrir á las sesiones, la reunión se disolvió sin acordar nada definitivamente.» Las dificultades serán cuando se trate de formar ministerio. Hay tantos candidatos para estos puestos, que es bien seguro que de los cuarenta notables que treinta habrán de quedar, si estose realizase, tan descontentos y mal humorados como lo están en el día.

—La DISCUSIÓN, hablando también de la crisis ministerial, dice que no era solo el ministro de la Gobernación, sino el ministerio en masa, el que se retiraba, no olvidándose por supuesto sus amigos de presentar la candidatura del duque de Valencia.

—En nuestra opinión, lo que hay de cierto en todo esto es que los mismos que quisieron producir una crisis ministerial en la cuestión de la estatua de Mendizábal para lanzar con este motivo al Sr. Istúriz, suscitan ahora estas cuestiones con el mismo objeto; pero, ó mucho nos engañamos, ó el Sr. Istúriz permanecerá al frente de los consejeros de la Corona, y el ministerio continuará como se encuentra hoy hasta tanto al menos que se vote por el Congreso y por el Senado la devolución de bienes á la Iglesia. No debemos olvidar, sin embargo, que la lucha ardentísima promovida por la cuestión del ferro-carril de los Aldudes podrá influir poderosamente en la

suerte que esté reservada al ministerio en las Cortes.

—La cuestión de los Aldudes, ya lo decíamos ayer, cayendo como una bomba sobre el Congreso de los diputados, ha extendido sus fuegos á toda la línea de la prensa. Hoy apenas encontramos en ella mas que artículos consagrados á este asunto.

La DISCUSIÓN dice que el proyecto de ley afecta grandes intereses, y pide gran calma á los diputados para resolver una cuestión de tanta trascendencia para España.

El DIARIO ESPAÑOL, que es el mas ardiente en la cruzada contra esta línea, le consagra nada menos que tres artículos de fondo. Dice que el ferro-carril de los Aldudes solo se realiza en beneficio de la Francia. Apela con este motivo hasta á los recuerdos del 2 de Mayo.

Manifiesta cuán respetables son los intereses creados por la concesión del ferro-carril del Norte, el cual, en su concepto, viene á tierra estableciéndose una línea rival, cuya competencia la arruina. Cree que Castilla, Galicia y Asturias van á ver inutilizados los caminos de hierro que han de fertilizar sus comarcas. Sostiene que Bayona será el centro de todo el comercio español, anulando la importancia de puertos como Bilbao, Santander, San Sebastian y otros, y por último, recuerda la oposición que se ha hecho á la línea de los Aldudes por las autoridades mas competentes en la cuestión militar, considerándola como contraria á los intereses y la defensa del país. Creemos que El DIARIO ESPAÑOL lleva un tanto lejos su opinión sobre esta línea, para nosotros defendible cuando se buscan los medios de que con ella no sufra retardado la construcción del importantísimo ferro-carril del Norte.

La INERATA cree que ésta es una cuestión nacional. Juzga que hay intereses creos por las leyes votadas en las Cortes constituyentes y sancionadas por la Corona, que no permiten conceder un ferro-carril que va á lastimar esos intereses mismos, y con este motivo recuerda que al frente de sociedades muy importantes rivales de la del Crédito mobiliario é interesadas en la línea de los Aldudes, se encuentran diputados influyentes como los Sres. Mon, Salamanca, Zaragoza, Bermudez de Castro, Camacho y otros.

Nosotros podemos asegurar á LA INERATA que, respecto á algunas de las personas que cita, semejante temor es completamente infundado; pues la experiencia ha demostrado mas de una vez que han sabido sacrificar toda clase de intereses á los mas altos de su país. El Sr. Mon, especialmente como diputado por Asturias, estudiará profundamente esta cuestión, y estamos seguros de que solo adoptará en ella la línea de conducta que crea mas conveniente al bien de su patria.

Las NOVEDADES coincide en sus apreciaciones con las de LA INERATA, aun cuando toma el asunto con mayor calma, limitándose á reseñar la efervescencia que con este motivo reina en el Congreso y la actitud en que se ha colocado la gran mayoría de los diputados de las provincias interesadas en el ferro-carril del Norte.

Ya hemos dicho que El CLAMOR PÚBLICO es favorable á la línea de los Aldudes, considerándola como la de mas fácil ejecución y la que mas pronto ha de darnos en comunicación con la Francia. Pero en cambio LA ESPAÑA viene á robustecer las filas contrarias con todo el ardor con que nuestro colega sostiene aquellas cuestiones que interesan á las provincias Vascongadas. Lamenta que el gobierno de S. M. haya presentado este proyecto de ley, y anticipa la mas enérgica oposición de parte de los diputados de las provincias interesadas en la línea del Norte.

Vemos hoy cuáles el resultado de las sesiones. El nombramiento de la comisión hecho por ellas nos podrá dar alguna luz respecto á la suerte que esté reservada al nuevo proyecto de ley en las actuales Cortes.

—Es notable la actitud que toma el periódico LA MONARQUÍA en la cuestión del ferro-carril de los Aldudes. En su número de hoy dice acerca de esto lo siguiente:

«Ayer se leyó en el Congreso por el señor ministro de Fomento el anunciado proyecto de concesión de una nueva línea ferrea á Francia por los Aldudes. Si mal no recordamos, ese proyecto es el mismo de que se habló tiempo hace, acerca del cual, sus consecuencias, móviles de la concesión y personas interesadas, se hicieron graves insinuaciones.

«Esto quiere decir que el asunto es muy serio, y que, tanto por lo que requiere la defensa interior del país como por lo que la realización del proyecto puede afectar á los intereses generales y á los particulares de ciertas provincias, como por otras consideraciones que no son de este momento, pero que nos reservamos esponer merece llamar mucho la atención y ser completamente estudiado, si la prudencia y el bien público son los que han de resolverlo. De todas maneras, creemos que, tal cual se halla formulado, sufrirá fuerte oposición, lo cual sentiríamos por el señor ministro de Fomento, persona que, si bien no obtiene nuestras simpatías políticas, las merece por las altas prendas que en él concurren, si la causa general no fuera para nosotros preferible á todo.»

También LA ESPERANZA se muestra contraria á la línea de los Aldudes.

—Hé aquí la nota exacta de los buques que forman la división naval que debe situarse en el Mediterráneo con motivo del próximo viaje de S. M. la Reina á Alicante y Valencia: Navio Rey D. Francisco de Asís, fragata de hélice Petronila, fragata de vela Perla, corbe-

ta Isabel II, vapores Isabella Católica, Pizarro, Santa Isabel, Lepanto y Liniers.

—LA ESPAÑA da á conocer la grave noticia de que la sociedad del Crédito mobiliario ha dado orden por el telégrafo para que, en el momento de presentarse á las Cortes el proyecto de nuevo ferro-carril á Francia por los Aldudes, se suspendan inmediatamente todos los trabajos que en la línea de Madrid á Irun estaban realizándose por cuenta de la empresa del ferro-carril del Norte, y en los que hoy tienen ocupación 12,000 jornaleros. Sabedor de este acuerdo el gobierno de S. M., ha tenido anteayer una larga conferencia con los representantes de esta sociedad.

—Las autoridades de Cataluña deben recelar algo, especialmente de parte del carlismo. En la provincia de Barcelona se han formado diez columnas de 200 hombres que incensantemente deben recorrer durante la primavera los principales focos en que ha solido alimentarse el carlismo. Otras cuatro columnas ocuparán posiciones importantes en la provincia de Lérida. Todas estas fuerzas han comenzado á moverse ya, á pesar de lo cual queda una guarnición respetable en Barcelona, donde se disfruta completa tranquilidad.

Por la sección de CORREO DE MADRID, V. Colomer

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE VILUMA.

Extracto de la sesión celebrada el día 3 de Mayo de 1858.

Abierta á las dos y treinta y cinco minutos se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

ORDEN DEL DIA.

Continuación del debate sobre el proyecto de ley para la quinta de 25,000 hombres.

El señor general Córdova hizo uso de la palabra para contestar á los señores conde de Lucena y ministro de la Guerra.

Al discurso del señor general Córdova replicó el señor conde de Lucena.

Habló en seguida el señor marqués del Duero, presidente de la comisión, para demostrar que esta ha tenido que conceder al gobierno la quinta que reclamaba.

El Sr. Ros de Olano, despues de sostener un debate con el señor presidente sobre el derecho que tenia para usar de la palabra, pronunció un discurso para defender la reserva actual é impugnar las ideas que contra ella y sobre organización del ejército sostuvo el señor Córdova.

Concluido el debate, y no habiendo quien tuviese pedida la palabra, se preguntó al Senado si se pasaría á la discusión por artículos, y el acuerdo fue afirmativo.

El Sr. PRESIDENTE. Habiéndose cumplido las horas de reglamento, se suspende esta discusión, que continuará mañana, por artículos, á la hora ordinaria.

Se levantó la sesión.

Eran las cinco y treinta y cinco minutos.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BRAVO MURILLO.

Extracto de la sesión celebrada el día 3 de Mayo de 1858.

Abierta á las dos y cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. RILINA: Han corrido rumores de que se va á presentar un proyecto de Ley haciendo la concesión del camino de hierro de los Aldudes.

Deseo saber:

1.º Si acompañan á este proyecto de ley todos los requisitos y precedentes que se exigen en la ley general de caminos de hierro.

2.º En el supuesto de que no venga acompañada esta concesión de los preliminares necesarios según la ley general, deseo saber si esta concesión se propone á consecuencia de alguna negociación seguida por el gobierno francés, é cuyo interés militar en esta cuestión no puede ocultarse á nadie.

El señor ministro de FOMENTO: A la primera parte contesto aplazando á S. S. para despues de la lectura. A la segunda diré que el gobierno no cuenta para sus proyectos con gobiernos extranjeros sino cuando son tratados.

El Sr. ELDUAYEN: Pido la palabra para dirigir una pregunta al gobierno sobre ese mismo proyecto de ley.

Pasó á la comisión respectiva una solicitud del procurador general de las Escuelas-Pías sobre devolución de bienes al clero.

Se concedió á los Sres. Iglesias y Barceñas, Posada Herrera y Martí y Andrea la licencia que pedian para ausentarse.

El señor ministro de Fomento subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley, por el cual se autoriza al gobierno á otorgar á la diputación provincial de Navarra la concesión de un ferro-carril que, partiendo de Pamplona, vaya á enlazar con la frontera francesa en las inmediaciones de Musquet-ria.

El Sr. ELDUAYEN: La pregunta que voy á dirigir al gobierno versa sobre ese proyecto que acaba de leerse, y se reduce á saber cuáles son las causas que ha tenido el gobierno para infringir la ley de 1855, pues este proyecto no viene acompañado de las condiciones que prescribe el art. 17.

El señor ministro de FOMENTO: No es el momento de abrir discusión sobre lo que acaba de leerse. Yo, pues, diiero la contestación para cuando venga aquí este asunto por los trámites que marca el reglamento.

Los Sres. Polo, Iñicasta, Santa Cruz y Suarez Inclan acordaron las interpelaciones que tienen anunciadas sobre nombramientos de alcaldes corregidores, presentación de presupuestos de Ultramar, municipales y provinciales, y bienes de corporaciones civiles, y el Sr. Cármas anunció una nueva sobre procedimientos que se están entablado contra personas respetables de la provincia de Santander, con motivo de supuestas falsificaciones de documentos, para ser incluidas en las listas electorales.

ORDEN DEL DIA.

Actas.

Sin discusión se aprobaron las de Arzúa (Coruña), y quedó admitido D. José Joaquín Barreiro.

Presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Trápita subió á la tribuna y leyó el dictamen sobre el presupuesto de Gracia y Justicia y sobre los gastos adicionales propuestos por el gobierno.

El Sr. PRESIDENTE: Este dictamen se imprimirá y repartirá y señalará día para su discusión.

Juró y tomó asiento el Sr. Barreiro.

Presupuesto de Fomento.

Se aprobaron sin discusión los capítulos 42 y 43.

Se leyó el 44, que dice así:

«Material. 8.921,000 rs.»

Se dió cuenta de la siguiente enmienda á este capítulo:

«Se consignan, y serán de aumento en el capítulo 44, 500,000 rs., con destino á las obras del puerto de Algeciras.»

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Si la comisión tuviera la bondad de manifestar si acepta ó no la enmienda, ya evitaria molestia al Congreso.

El Sr. SALAZAR y MAZARREDO: La comisión no puede admitirla.

Despues de un ligero debate, fue retirada la enmienda por su autor.

Con ligeras discusiones fueron aprobados los capítulos desde el 44 al 51, y se anunció que pasaria el presupuesto á la comisión de corrección de estilo.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: continuación de la discusión del presupuesto de Gobernación, y reunion de secciones, según ha acordado el Congreso.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y cuarto.

Sesiones del 4.

SENADO.

El Senado en su sesión de hoy ha resuelto que se nombre una comisión de 21 individuos que examine los presupuestos á medida que los remita el Congreso, sin discutirlos hasta que lleguen todos; y ha aprobado, sin discusión, los diferentes artículos de que consta el proyecto de ley sobre la quinta de 25,000 hombres.

CONGRESO.

El Congreso abrió hoy su sesión á las dos. Se aprobó definitivamente el presupuesto del ministerio de Fomento.

Leyóse el dictamen de la comisión encargada de informar acerca del proyecto del ferro-carril de Huesca.

El Sr. Riquelme anunció una interpelación al gobierno sobre registros ilegales que dice se verifican en la isla de Cuba.

Continuando la discusión del presupuesto del ministerio de la Guerra, se tomó en consideración por 57 votos contra 35 una enmienda, que apoyó el Sr. Aguirre de Tejada, para que en el próximo presupuesto se señale al vice-presidente del Consejo Real sueldo igual al de los presidentes de los tribunales superiores de Guerra y Marina.

Esta enmienda se aprobó con el capítulo 7.º, á que correspondía.

Los capítulos siguientes, hasta el 11 inclusive, quedaron asimismo aprobados, levantándose la sesión para reunirse el Congreso en secciones. Eran las cuatro.

Por la sección de CORTES, V. Colomer.

ESTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(De la Gaceta de Madrid.)

Berlin 2.—El informe de la comisión de los ducaos se divide en dos partes. Una manifestando la opinión de la mayoría. La otra contiene el voto separado y la proposición de Hannover.

En Baviera se trata de cambiar la forma electoral.

La comisión central de navegación del Rin se reunirá esta semana en Maguncia para tratar de la construcción del puente fijo.

Londres 2.—La primera resolución sobre la India es declarar la utilidad de transferir el gobierno á la Corona. La toma de Ithasi nos ha hecho perder mucha tropa.

Marsella 2.—Ha habido grandes turbulencias en Alejandría de Egipto á consecuencia de medidas tomadas á reclamación de los consules europeos contra los desmanes de refugiados italianos. Al salir el correo continuaba el desorden, y el virey enviaba tropas.

Paris 2.—Se ha impuesto prohibición por un mes á LA INDEPENDENCIA BELGA de entrar en Francia.

El embajador de Austria marcha á conferenciar con su gobierno, y volverá para las conferencias.

Dicen de Damasco que los movimientos militares de Omer-Baja han obtenido completo éxito.

El tribunal de policía correccional de Chaibons juzgará á 35 acusados por el motin de 6 de Mayo.

(De la Correspondencia autógrafa.)

Londres 4.—El ministerio inglés lleva una trabajosa existencia ante la Cámara de los comunes. Lord John Levis ha atacado el presupuesto presentado por Disraeli, porque se retarda la amortización de la deuda.

La oposición ha reclamado todos los documentos relativos á la matanza de Cawmpore; pero lord Elmhurst se ha negado á transmitir á la Cámara estos documentos.

Las últimas noticias de la India dan como próximo un choque desesperado. Nana-Saib, acosado de cerca, se propone salir al encuentro de los ingleses en una lucha decisiva.

Por la sección de ESTRANJERO, V. Colomer.

Propietario y editor responsable:

DON JACOBO GALLEGOS-FAJARDO.

Imprenta de EL VALENCIANO, años de D. Benito Montori propiedad de D. Vicente Maria Gamir, Caballeros, 26.

SECCION DE ANUNCIOS.

En la administracion de este periódico se admiten anuncios de todas clases...

En la misma administracion se admiten los comunicados de interes particular...

ALMONEDAS. ESTA TARDE, á las tres, principiará la almoneda pública de los muebles, ropas, colchones, relojes de bolsillo, cómodas, mesas, mantelerías, muchos libros de obras escolásticas y de historia...

ESTA TARDE, á las tres, continuará la de ropas, muebles, libros, pinturas y otros efectos, recayentes en la testamentaria del presbítero Dr. D. Simon Tarin...

REMATO. ESTA NOCHE á las primeras oraciones se rematarán en la plaza del Correo, habiendo posturas competentes, las bienes siguientes: una casa grande y espaciosa, situada en el poblado de Silla...

SUBASTAS. ESTA NOCHE en el sitio de costumbre continuará la subasta de una casa grande con dos puertas, sita en esta ciudad, calle del Horno del Hospital...

VENTAS. SE VENDE un armario ropero y una cómoda de caoba, lo que se dará con equidad...

SE VENDE un hermoso baston caña de Indias y puño de oro, propio para juez, doctor, etc. darán razon calle de la Linterna...

SE VENDE un uniforme completo para un oficial de infantería, ó bien para un cadete, como tambien un capote, con hombreras, sable, sintrones, etc. Todo está enteramente nuevo...

EL PATRON Manuel Ciurana vende carbon de carrasca superior, limpio de cenizas, á 6 rs. y medio arroba, puesto en casa del comprador...

SE VENDE un secano con olivos y algarrobas á la salida de Castellón de Jativa, y una casa en el pueblo de Señera...

SE VENDEN dos máquinas de enseñar seda, una de 48 devanaderas y otra de 12; darán razon calle de la Encarnacion...

EN LA FÁBRICA de tul, esquina á la calle de Tundidores, se vende gro negro, terciopelo para mantelitos, y tiras de todas clases para mantillas y vestidos...

SE VENDE un cetro de seis aientos, nuevo, vestido y pintado; darán razon calle del Rey Viejo...

EN LA CALLE del Moro Zeit, núm. 1, almacén de suela, se venden jamones superiores á 10 rs. libra...

SE VENDE una tartana nueva á medio usar; darán razon el maestro de carruajes Nicolas Martí...

EN LA ACREDITADA carboneria plaza del Cid (vulgo Redonda), núm. 2, se acaba de recibir una partida de 10,000 arrobas de carbon inglés, de la Romania, de puro branca de carrasca...

SE VENDE una lujosa carriola nueva de muy buena construccion, vestida de las elegantes, un fecton nuevo para uno ó dos caballos...

dará razon el pintor de carruajes plaza del Portal Nuevo, núm. 2, enfrente de las monjas de San José.

EN LA CALLE de la Baeta, núm. 8, se vende agua de la fuente del Lantisco.

SE VENDE un piano de mesa de seis octavas, de buenas voces; darán razon en la calle del Bañ dels Pavosos, núm. 6, tienda.

SE VENDE un piano de mesa de seis octavas, en buen uso, en la calle de Cubells, frente al núm. 2, piso primero.

EN EL HUERTO del ex-convento de San Felipe, extramuros de la puerta de Cuarte, se vende fruto de nisperos del Japon, á 2 rs. libra.

COMPRA. EN LA PLAZA de San Esteban, núm. 2, piso principal, se compra papel de Domenech del anticipo del 51, y de los 230 millones del 55.

ALQUILERES. EN LA CALLE del Mar, núm. 96, se alquila un entresuelo con almacén, cuadra y sitio para carruaje; darán razon en el piso principal de la misma casa.

SE ALQUILA la habitacion principal de la casa calle de la Acquia Purificada, núm. 9, contiene tres dormitorios y demas piezas necesarias; esta toda acristalada y hay sitio para carruaje en la misma darán razon.

HUESPEDES. SE ADMITEN en la calle Larga del Empedrado, junto á la de Santa Teresa, núm. 31, piso principal, á precios convencionales.

EN LA CALLE de San Vicente, núm. 111, segundo piso, se admiten huéspedes con toda asistencia.

ESCRIBIENTE. UN JÓVEN de 22 años, versado en la escritura y su ortografía, desea encontrar para trabajar en su casa toda clase de documentos, estados y escritos que sean necesarios; darán razon en la administracion de loterías plaza de la Constitucion.

PROCURA. UN SUJETO de crédito y conocimientos desea encargarse de una procura ó administracion particular, en cuyo caso prestará la correspondiente fianza sobre fidejuss; darán razon calle de la Pellería Vieja, núm. 26.

BARBERO. SE NECESITA un jóven que sepa afeitar y cortar el pelo con perfeccion; darán razon calle de Cuarte, núm. 2.

NODRIZA. UNA JÓVEN de 25 años, leche de cuarenta dias, busca cria para su casa; darán razon en el Cañamelar, calle del Rosario, núm. 184.

ARRIENDO. SE ARRIENDA el molino de tres muelas harineras y una de barniz, llamado de Daroqui, en el término de Manises, inmediato á dicha poblacion, y 17 cahizadas de tierra secano y huerta aneja á dicho molino.

SIRVIENTE. UN JÓVEN de 18 años desea colocarse de tartero; darán razon en la posada del Angel.

TRASPASO. LAS OFICINAS de La Tutelar, Mutualidad y Giro niños se han trasladado á la calle de las Avellanas, números 11 y 13, entresuelo de la derecha.

PERDIDA. EN LA NOCHE del 30 del pasado se perdió por varias calles de esta ciudad un anillo de diamantes engarzado en oro, de ahora se su plica á quien se lo haya encontrado la presente en la calle de Don Juan de Villarrasa, núm. 1, segundo piso, donde darán mas señas y una buena gratificacion.

TISIS Y HEMOPTISIS.

Admirable remedio para la curacion de dichas enfermedades, toses rebeldes y otros crónicos. Véndese en la botica de D. Esteban Gattel, Bajada de San Francisco, núm. 22, donde se dan prospectos gratis. Precio: 16 rs. frasco.

PARA LA VENIDA DE S. M. Y FIESTAS REALES.

Se doran y platean charreteras, puños de espada, botonaduras, foles de carruajes, relojes, cubiertos, candeleros, escritorios y demas, á precios económicos, en el taller, calle de Esquarceatsats, núm. 8, piso primero, junto á la del Lebo.

DILIGENCIAS CATALANAS A BARCELONA.

Continúan saliendo todos los dias á las cuatro de la tarde. Administracion: Fondu Villa de Madrid, plaza de Villarrasa.

AL JARDIN DE MARIA.

En la plaza de la Merced, núm. 4, se acaba de recibir un gran surtido de varios objetos para la confeccion de flores, como son papel, hojas y semillas, ramos arreglados, pantalines de mariposa, ó multitud de flores sueltas, e mo tambien sombreros para señoras y niños, de última novedad, á precios arreglados.

AL JARDIN DE MARIA.

D. Rafael Ubeda, maestro de instruccion primaria, ofrece su nueva casa, calle de las Nieves, núm. 9. En este establecimiento, además de enseñar las materias que abraza una escuela elemental, se ensenan música vocal, y los acordes que hacen los niños lo podrán decir las personas que asisten por la tarde á la hora que hacen los ejercicios del Mes de Maria.

EL GRAN BAZAR LLAMADO LA GRANDE FERIA DE ALBECAIRE.

está situado en la calle de la Tapineria, número 26, donde se ha hecho un grandioso local para que puedan comprar con comodidad y economia todos los que gusten visitar y favorecer el indicado establecimiento.

PREPARATIVOS PARA EL MES DE MARTA.

Gran surtido de floreros y figuras de porcelana, e mo igualmente candeleros, tinteros, etc., á los precios siguientes: Floreros á 22 cuartos el par, á 6 rs., á 10, á 13 y hasta 22 y 24; candeleros de porcelana con una elegante figura, los de 42 rs. el par á 20; figuras de porcelana, desde 10 rs. par hasta 24; tinteros de figuras de porcelana á 6 rs. y medio uno; pilas de agua bendita, desde 5 hasta 11 rs., y otras varias frioleras de porcelana, á precios desconocidos; solo basta decir que se hallarán á la vista del público 30 cajas de porcelana.

VARIOS OBJETOS.

Veinte mil gemelos de mangas, de doble y de piedras y de ot as clases, desde 12 cuartos el juego de dos pares hasta 5 rs.; sortijas de oro doble y con Virgenes del Pilar, desde 4 rs. hasta 5; botones de pecho de camisa imitados á brillantes, á 4 rs. el par; papel para escribir los novios, con adornos y retratos, á 4, 6 y 8 cuartos el pliego; petacas de muelle y oro de acero, desde 2 rs. y medio una hasta 17 las de 36 en todas partes; estuches de señor- ó de niña con las piezas imitadas á plata, á 14 rs. uno; bolsillos y porta-monedas con seguido, á 3 rs. uno; bolsas para ir las niñas á la labor, á 6 rs. una; espejos con pie, desde 5 hasta 10 rs. uno; muñecas y muñecos de pito y faulle, á 4 rs. uno; señoras imitadas á oro, á seis cuartos una; barras de lace francés, á seis cuartos la barra de 2 rs.; navajas del mango de nacar, muy finas y propias para novios, á 5 rs. y medio una; espejos de marco dorado, de madera, los de 24 reales á 11, y los de 14 rs. á 6; cubiertos de alpaca superior, á 8 rs. uno.

CRISTAL.

Saleros de cristal, desde siete hasta 11 cuartos uno; tinteros de cristal con boquilla dorada, á 12 cuartos uno.

BASTONES.

Doscientos bastones finos, desde 8 rs. y medio uno hasta 14.

PERFUMERIA.

Jabones de olor, desde 15 cuartos el paquete de tres pastillas, hasta 18 y 21 cuartos; botes de pomada, á 15 cuartos el bote; las hay de muchos olores.

LAMPARILLAS.

Veinte mil lamparillas de laton dorado, al infimo precio de 4 y 5 rs. una.

CUCHILLERIA.

Cuchillos de mesa, desde nueve cuartos uno hasta 5 rs. los de alpaca; cortapluma-ingleses, 16 cuartos uno; tijeras, de varias clases y precios; navajas de afeitador, á 4 rs. una, á prueba.

CEJILLOS.

Ochocientos cepillos para ropa, con embutidos, á 4 rs. y medio uno; cepillos para peñes, los de 2 rs. á 11 cuartos, y los de 4 rs. á 15 cuartos.

ULTIM-TUM CON GANGA.

Lapiceros de madera, desde un real la docena hasta 13 cuartos; gorras á propósito para viajar, las de 10 rs. á 2; pafio americano, á 4 rs. vara; lemas para zapatero, á cinco cuartos la docena; agujas de coser, inglesas, clase superior, á 10 cuartos el ciento; medias de sastrer, desde cuatro cuartos una hasta 2 rs. y medio; libritos de memoria con caudado y lapicero, desde nueve hasta 15 cuartos uno; sortijas ordinarias, á cuatro cuartos una; aretes de señoras, de las últimas novedades de Paris, como igualmente alfileres de pecho, á precios muy baratos; cajas de betun, á dos cuartos una; relojos para niños, imitados á oro, á 12 cuartos uno; plumas de ave, de colores, para escribir, á 4 rs. el ciento; elasticos de abricco, para niños, á 2 rs. uno; calconillos del arco iris, para tajar los baños, á 3 rs.

BANDEJAS FINAS.

Diez mil bandejas finas, desde 11 cuartos hasta 10 rs. una.

PAÑUELOS.

Cuatro mil docenas de pañuelos de batista de elegantes dibujos, los de 3 rs. á 14 rs. docena, y tomando sueltos á 13 cuartos uno, y los de 2 reales y medio á 12 rs. docena y once cuartos uno; pañuelos de pita, á 9 rs., y de luto, legtimos de la India, á 10 rs. y medio.

IMAGEN.

Tambien se halla de venta una preciosa imagen de la Virgen de los Desamparados, de cinco palmos, que se dará por 1,200 rs., con su correspondiente urna.

LA IBÉRICA.

FABRICA DE GLUTEN Y GLUTEN SÉMOLA.

ESTABLECIDA con R al privilegio esclusivo en el arrabal de Zaragoza.

Depósito en Valencia: tienda del Sol, Mercado.

El gluten y gluten sémola son productos alimenticios, tónicos, fortificantes y de facil digestion, recomendados por sus buenas condiciones higiénicas, y que sirve de una excelente sopa. Precio de cada paquete, 2 rs.

LOS INGLESES TALES COMO SON.

CARACTER, LEYES, USOS Y COSTUMBRES DEL PUEBLO INGLÉS Y TODAS SUS ESTRAVAGANCIAS.

OBRA ORIGINAL ESCRITA EN LONDRES POR D. TOMÁS BERTRAN SOLER.

Ya que los ingleses nos insultan, justo es que digamos lo que ellos son. El Autor.

En la divergencia de opiniones que tienen á vididos á los españoles, empeñados unos y otros en querer introducir y admitir en nuestro pais tendencias y sistemas importados del extranjero, se hace indispensable examinar el origen y la bondad de semejantes instituciones, que es el único medio de poder comparar y decidir con el debido conocimiento.

Los unos quisieran afrancesar nuestras instituciones, al paso que los mas exigentes, con sus poctrinas socialistas y comunistas, nos conducirán á la anarquía, que es tiempos remotos ensangrentó el territorio que ocupaba la Bohemia y gran parte de la Alemania; otros, sin conocer los antecedentes, encomian la legislacion inglesa y quisieran, á espensas del trono, establecer en nuestro pais un gobierno aristocrático.

Esta diversidad de opiniones confunde, y el mejor medio de ilustrar á los hombres de buena fe es presentarles el sistema de organizacion del pueblo inglés, combatiendo al mismo tiempo filosóficamente y con el decoro que la civilizacion exige las erróneas doctrinas de la moderna escuela, que son una reproducción de las que en tiempos remotos fueron altamente reprobadas por los mismos que mas interes tenían en todas las reformas.

Con este fin, empezamos nuestra tarea poniendo en evidencia las tendencias, costumbres y legislacion del pueblo inglés, y con esta publicacion creemos rendir un importante servicio á la humanidad, instruyéndola y poniéndola en el caso de poder distinguir, analizar y callar.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. La presente obra constará de unas 300 páginas en 4.º prolongado, de buen papel y tipos nuevos. Se publica por entregas de 16 páginas ilustradas con grabados intercalados en el texto, y además diez aparte, los cuales se repartirán uno cada dos entregas.

El precio de suscripcion en Valencia será un real de vellon la entrega, y un real y cuartillo en provincias. Se han publicado cinco entregas. Se suscribe en Valencia en la imprenta de la Regeneracion Tipográfica, calle del Sagrario de Santa Cruz, núm. 4, y plaza de la Constitucion, núm. 1.

GRAMÁTICA ESPAÑOLA-INGLESA.

por un nuevo método mas aventajado que el del doctor Ollendorff.

POR M. JUAN JORGE BRAUN.

A real de vellon la entrega.—Se suscribe plaza de la Constitucion, núm. 1.

A LOS ELEGANTES.

Mr. Juan Foucard acaba de llegar de Paris con un distinguido surtido de pantalones, chalecos y paños de todas clases de las acreditadas fabricas de Elbeuf y Sedan.

La novedad de los dibujos, la hermosura de los colores y la bondad del género justifican mas que todo anuncio la superioridad de este grande surtido.

Mr. Foucard, que se propone crear una casa especial en este género, como no se ha visto en Valencia, no omitirá nada en el servicio y baratura para merecer la confianza de este ilustrado público. Calle de Zaragoza, núm. 8.

JARDIN DEL SANTISIMO.

El establecimiento de este titulo, á cargo de la viuda de Roca á hijos, continúa abierto al público. En dicho jardin se servirán fresas, chocolate y demás de costumbre con todo esmero y equidad, segun los años anteriores.

VERDADERO PURIFICATIVO DE LA SANGRE.

Específico infalible contra las enfermedades de mujeres, venéreas y sífilíticas, contra las herpes, tumores frios y de los huesos, dolores nocturnos, reumatismos crónicos y afectos nerviosos.

Precio, 12 rs. frasco.

Mas de 2,000 enfermos han usado esta preparacion, no habiendo uno solo que haya dejado de obtener los mas apetecibles resultados, bastándole de 15 á 20 dias si ha sido reciente la enfermedad, y no pasado de 30 para las crónicas ó rebeldes; lográndose siempre hacer desaparecer en muy pocos dias, y sin el mas mínimo mal resultado, las blenorreas (purgaciones), bubones ó tumores de las ingles, úlceras ó llagas, etc., etc.

Prospectos gratis, calle del Mar, 89, principal, de doce á cuatro de la tarde y al anochecer.

COMPRA.

En la plaza de la Constitucion, administracion de loterías, se compra toda clase de créditos contra el Estado, con tal que sean negociables.

Bernardo Crespo, fabricante de sombreros americanos, que tan conocido es del público por su habilidad en el arte, limpia sombreros de paja, de jipi-japa y hongos, y los arregla de última mo á viva plaza del Arzobispo, núm. 5, casa el sastre Mingote. Es el mismo que estaba el año pasado en la casa calle de Tejedores, número 16, piso tercero.

ESTABLECIMIENTO

de grabado, litografía, timbrado en seco y fábrica de estampas de estudio y de coleccion, de Pedro Martí, calle Ancha de las Platerías, núm. 8.

En vista de los muchos encargos de timbrado en seco que se reciben continuamente, se ha añadido este ramo con la perfeccion y baratura posibles, ofreciendo por 12 rs. 100 tarjetas de visita, ó igualmente las litografiadas: por timbrar papel con nombre propio, á 4 rs. un cuarto de resma y 14 una. Tambien hay de venta 4,000 orlas para cajas de frutos, litografiadas en oropon, á dos tiras, con un hermoso pais iluminado.

Se acaba de publicar una hermosa lámina de San Vicente de Paul, dedicada á la sociedad de jóvenes de su mismo nombre.

MODAS.

Mr. y Mad. Tiffon tienen el honor de anunciar al público y á sus parroquianos que en su nuevo establecimiento de modas, calle del Mar, núm. 57, acaban de recibir el surtido de novedades para la estación entrante, como son: vestidos de gró marabán, baré, tela de Chamberg y granadina, de Paris, sombreros de hechuras nuevas para señoras y niñas, mantelitos de muy buen gusto, adornos, trajes para niños, bordados, cintas, encajes, agréments de paja de todos colores para sombreros y guarniciones de vestidos, y muchos otros articulos de gran novedad.

CAJA DE PRÉSTAMOS.

calle del Vestuario, núm. 2, entresuelo. En dicho establecimiento se facilita dinero sobre alhajas de oro ó plata, ropas en buen uso y créditos contra el estado.

Horas de despacho: De ocho á doce por la mañana y de dos á cinco por la tarde.

AZULEJOS.

En el acreditado depósito de azulejos situado en la Bajada de San Francisco, núm. 8, se venden de todo clase, asi blancos como de colores, con variedad de muestras y dibujos. En el mismo depósito se admiten encargos para los pedidos que se sirvan hacer.

LETRA INGLESA.

IDIOMA FRANCÉS Y TENEDURÍA DE LIBROS, POR EL PROFESSOR MR. ANGELO, calle de la Nave, núm. 12.

Hay clases á diferentes horas, di dia y de noche; además el mismo profesor da lecciones particulares.